



SEGRETERIA  
PER L'ECONOMIA

Vaticano, 18 de marzo de 2022

N. 174.423+174.462

Excelencia Reverendísima:

A través de los buenos oficios de la Nunciatura Apostólica en ese País y en nombre de esa Iglesia particular de Arequipa, ha enviado la cantidad de 51.296,70 soles para el Óbolo de San Pedro, y la suma de 1.000 dólares para ayudar a las necesidades de la Sede Apostólica, según el canon 1271 del C.I.C., correspondientes al año 2021.

Su Santidad agradece este gesto concreto de comunión, a la vez que suplica que recen por él y por la paz en el mundo. Asimismo, invocando la intercesión de la Bienaventurada Virgen María, el Santo Padre le imparte complacido la Bendición Apostólica, que extiende al clero, a los religiosos y a cuantos están confiados a su cuidado pastoral.

Le informo que dicho donativo se incluirá en el balance del Óbolo de San Pedro y del Canon 1271 del año contable 2021.

Aprovecho la ocasión para expresarle el testimonio de mi consideración y estima en Cristo.

P. Juan Antonio Guerrero Alves, S.I.  
*Prefecto*

---

Su Excelencia Reverendísima  
Mons. Javier Augusto del Río Alba  
Arzobispo de Arequipa  
Calle San Francisco 118  
AREQUIPA